



El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0038669/2013 por el cual el Dr. Ricardo Tomás FERREYRA eleva informe en relación a las actividades realizadas en el extranjero; y

Que por Resolución N° 591 – T – 2013 se le concedió licencia con goce de haberes al Dr. Ricardo Tomás FERREYRA para participar en el International Conference/Workshop en Kazan, Rusia;

Que a fs. 09 vta. el Departamento MATEMÁTICA toma conocimiento del respectivo informe;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 10;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el informe presentado por el Dr. Ricardo Tomás FERREYRA (Leg. 31092 - D.N.I: 16.500.772) en relación a las actividades realizadas en el extranjero.

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Departamento Matemática, al Área Personal y archívese.

DA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 736 -H.C.D-2013.-

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

